



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Alcaldes rurales de Cusco, Huancavelica y Puno defienden labor de INICTEL

Dieciséis alcaldes de distritos rurales han suscrito un pronunciamiento dirigido al Presidente Alan García Pérez a quién solicitan reconsiderar la reorganización del [Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones \(INICTEL\)](#) [1]. En el documento defienden la gestión de este organismo "que se atrevió a trabajar con nosotros los pueblos rurales mas olvidados del Perú profundo" mediante la instalación de telecentros rurales que los ha conectado a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Pronunciamiento de Alcaldes de Distritos Rurales de Cusco, Huancavelica y Puno

Al Excelentísimo Dr. Alan García Pérez, Presidente Constitucional del Perú

Al Dr. Jorge Del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros

A la Dra. Verónica Zavala, Ministra de Transportes y Comunicaciones

Al Congreso de la República

A la opinión pública nacional:

Los alcaldes abajo firmantes que contamos con un Telecentro Rural de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) deseamos manifestarle respetuosamente sobre un grave error, que entendemos se está cometiendo por desconocimiento, de la vital importancia que tiene para nuestros pueblos rurales de 14 distritos de Huancavelica, 5 de Puno y 1 del Cusco por la desaparición del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL la cual hemos tomado conocimiento debido a la publicación del Decreto Supremo N° 030-2006-MTC en las Normas Legales publicadas en El Peruano, normas que ahora leemos en línea gracias a que contamos con este Telecentro Rural.

El nombre de INICTEL ya es una marca posesionada en más de 100 000 habitantes de nuestros pueblos abandonados y postrados y no es una marca cualquiera, es la marca del Estado Peruano, es la presencia del Estado en temas de TIC y telecomunicaciones, son mas de 6 años que INICTEL ha sido el único instituto del Estado con conocimientos en estas tecnologías que ha caminado y sigue caminando con nosotros por los lugares mas recónditos de nuestros distritos, fusionarlo, absorberlo, eliminarlo o borrar su nombre significaría que INICTEL no ha servido y nosotros contundemente le decimos que si ha servido y puede servir más porque las mujeres y hombres del INICTEL han sido reales facilitadores de estas TIC, estos valiosos peruanos, servidores con vocación de servicio a los cuales en menos de un mes de iniciado su gobierno los han puesto en vilo, nos preguntamos porqué los tratan de esa manera, si recorrieron junto con nosotros llevando un mensaje de fe y esperanza a estas regiones olvidadas del Perú profundo al cual este gobierno prometió ayudar, al contrario pensamos que INICTEL debe ser fortalecido y centralizar todos los esfuerzos del Estado en este Instituto para los temas de Sociedad de la Información, Inclusión Digital, Reducción de la Brecha Digital, Gobierno Electrónico, Uso de Software Libre en el Estado Peruano etc.

Nuestro modelo de Telecentros Rurales que son centros de información y comunicación se inició con 10 distritos de Huancavelica y eso permitió sensibilizar a diversas autoridades tomadoras de decisiones para que INICTEL tenga 10 telecentros mas y tenemos conocimiento que ahora INICTEL cuenta con SNIP aprobados y en tramite para mas distritos rurales ubicados en las provincias de Churcampa- Huancavelica, Pallasca-Ancash, Andahuaylas-Apurimac, Ica, Supe, Proyecto Especial Rio Cachi, entre otros es decir las autoridades de los distritos rurales identifican a INICTEL para estos



proyectos y la inversión que usamos para preparar estos SNIP es compartida con fondos del Estado tanto de INICTEL y de nosotros cada sol invertido lo utilizamos para tener esta herramienta poderosa la cual tiene el componente de articularse con instituciones publicas y privadas que buscan el desarrollo local.

Sabemos que hay otras instituciones y organismos del Estado que realizan proyectos de TIC y telecomunicaciones, inauguraron y se fueron, nos dejaron con una infraestructura como teléfonos que no funcionan adecuadamente o ponen cabinas de internet privadas pero eso es otra cosa, tal vez a eso digan que es duplicidad de funciones no lo consideramos así, en todo caso nuestro modelo es mixto y es el mejor para nuestras localidades. Si otras instituciones u organismos están haciendo lo mismo páselo a INICTEL y les aseguramos que la Sociedad de la Información y las TIC se desarrollarán vertiginosamente en estos pueblos olvidados y que INICTEL insistimos, es el único que ha mirado con fe y esperanza, que con tecnologías apropiadas y bien utilizadas y todas por un mismo fin, sacarnos de la pobreza extrema.

Ya no queremos que siga la migración de nuestros hermanos del campo a la ciudad, cada distrito, anexo y/o caserío tiene sus potencialidades pero necesitamos apoyo para usar esta potencialidades para nuestro progreso en ese fin diversas instituciones trabajamos de la mano. Insistimos que INICTEL tienen hombres y mujeres que se han jugado por nuestros pueblos.

Los 20 telecentros es una alianza entre INICTEL y en nuestros distritos las tecnologías satelitales, inalámbricas, el uso del Software Libre lo hace INICTEL con sus direcciones de línea y oficinas de apoyo y ellos se han convertido en nuestros facilitadores, los actores de esta historia que se escribe día a día somos nosotros mismos, la comunidad organizada, nuestros administradores de red, bibliotecarios, asistentes de campo, comunicadores sociales, todos son de nuestras localidades.

Este piloto diseñado por INICTEL institución que consideramos estratégica y que al fusionarla será descuartizada como lo fue nuestro mártir Tupac Amaru, ¿cuál fue el delito para descuartizar a Tupac Amaru? defender a los peruanos oprimidos y hoy la historia se puede repetir con INICTEL por haberse atrevido a brindar capacitación, formación, estudios y proyectos e investigación en TIC para nosotros los pueblos que reclamamos a gritos la presencia eficiente y con calidad del Estado en todos sus estamentos. Una vez más les pedimos reconsiderar esta medida, no pasen a la historia como los que descuartizaron al INICTEL único instituto de telecomunicaciones y TIC que se atrevió a trabajar con nosotros los pueblos rurales mas olvidados del Perú profundo, nosotros si reconocemos la importancia del INICTEL y sabemos que ellos tienen incluso reconocimiento internacional.

El texto original debidamente suscrito por los Alcaldes de las siguientes Municipalidades Distritales, ha sido remitido a las instancias indicadas al inicio del presente documento:

1. Municipalidad Distrital de Cuenca, Provincia de Huancavelica HUANCAVELICA.
2. Municipalidad Distrital de Huando, Provincia de Huancavelica- HUANCAVELICA.
3. Municipalidad Distrital de Izcuchaca, Provincia de Huancavelica- HUANCAVELICA.
4. Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro, Provincia de Huancavelica- HUANCAVELICA.
5. Municipalidad Distrital de Palca, Provincia de Huancavelica HUANCAVELICA.
6. Municipalidad Distrital de Acostambo, Provincia de Tayacaja HUANCAVELICA.
7. Municipalidad Distrital de Pazos, Provincia de Tayacaja HUANCAVELICA.
8. Municipalidad Distrital de Quishuar, Provincia de Tayacaja HUANCAVELICA.
9. Municipalidad Distrital de San Marcos de Rocchac, Provincia de Tayacaja-HUANCAVELICA.
10. Municipalidad Distrital de Surcubamba, Provincia de Tayacaja HUANCAVELICA.



11. Municipalidad Distrital de Llalli, Provincia de Melgar PUNO.
12. Municipalidad Distrital de Umachiri, Provincia de Melgar PUNO.
13. Municipalidad Distrital de Cupi, Provincia de Melgar PUNO.
14. Municipalidad del Centro Poblado de Huamanruro, Distrito de Macarí, Provincia de Melgar PUNO.
15. Municipalidad Distrital de Ocuwiri, Provincia de Lampa PUNO.
16. Municipalidad Distrital de Pallapata, Provincia de Espinar CUZCO.

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/1057>

Links

[1] <http://www.inictel.gob.pe/>